



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE PROTECCIÓ CIUTADANA



PLA D'ACTUACIÓ MUNICIPAL DAVANT EL RISC D'INCENDIS FORESTALS

ACTUALIZACIÓ PARCIAL 1 - JULIOL 2019



**DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ,
INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL**
UNITAT DE PREVENCIÓ I PROTECCIÓ CIVIL
SUBUNITAT D'ANÀLISI I GESTIÓ DE RISCOS

El presente document substitueix al **ANNEX VI - ACTUALIZACIÓ**
- **AGOST 2018** del Pla d'Actuació Municipal davant el risc
d'Incendis Forestals.

Actualització Parcial 1 - Juliol 2019

PLA D'ACTUACIÓ MUNICIPAL DAVANT EL RISC D'INCENDIS FORESTALS

Se actualitza la documentació del Pla que ha patit modificacions enguany.

- Annex I.1.- Catàleg de mitjans i recursos.
- Annex II.1.- Directori d'Autoritats, Servicis Municipals i altres Organismes.
- Annex II.2.- Llistat de contactes d'edificis, càmpings i activitats recreatives.



ANNEX I

CATÀLEG DE MEDIS I RECURSOS ESPECÍFICS



ANEXO I.1. CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS ESPECÍFICOS

Los principales recursos presentes en la zona de la Devesa de la Albufera y zonas adyacentes, que perteneciendo a distintas administraciones pueden actuar en labores preventivas y en caso de incendio forestal son las siguientes:

ADMINISTRACIÓN	SERVICIO	
RECURSOS MUNICIPALES AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS, PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	
	AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	
	POLICÍA LOCAL	
	SERVICIO DEVESA-ALBUFERA	
RECURSOS AUTONÓMICOS GENERALITAT VALENCIANA	AGENCIA DE SEGURIDAD Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS. D.G. de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias	SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES
	CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL	D.G. DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES D.G. DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL. PARQUE NATURAL DE LA ALBUFERA OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN
RECURSOS ESTATALES	GUARDIA CIVIL	SEPRONA
		PUESTO DEL PERELLONET (SUBSECTOR DE TRÁFICO)



1. RECURSOS MUNICIPALES

■ DEPARTAMENTO DE BOMBEROS, PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL:

En la zona de la Devesa de la Albufera cuenta con:

- ✗ El **parque de Bomberos de la Devesa**, ubicado en la avenida de los Pinares s/n, dispone de personal de guardia permanente durante todo el año. Su dotación mínima está compuesta por seis personas (un mando y cinco bomberos) y dispone de cinco vehículos de extinción de incendios (cuatro autobombas [BUP, BNP, BFL y VMA] y un vehículo todoterreno ligero [UIR]).
- ✗ Por otra parte, en los momentos de máximo riesgo (nivel 3 de preemergencia de incendios forestales) se reforzará con una dotación adicional por la mañana y por la tarde.

INFRAESTRUCTURA	CUADRÍCULA	COORDENADAS UTM		
		X	Y	Z
PARQUE DE BOMBEROS DEVESA	23-22	730.250	4.360.200	2

■ AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL:

La Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil tiene asignado en la zona de la Devesa de la Albufera:

- ✗ El **retén de Bomberos y Protección Civil del Saler**, el cual se abre en época estival, utilizándose de base para las tareas de prevención de los Voluntarios de Protección Civil. Se accede al mismo desde la CV-5010 y está enclavado en la partida conocida como La Creu.
- ✗ 6 bicicletas, 3 vehículos todoterreno y 5 furgonetas.

INFRAESTRUCTURA	CUADRÍCULA	COORDENADAS UTM		
		X	Y	Z
RETÉN DE VOLUNTARIOS P.C. DEL SALER	12-21	729.910	4.363.555	2

Realizan las siguientes funciones preventivas desde mediados del mes de junio hasta mediados del mes de septiembre, inicialmente en fines de semana y festivos, así como los días en que se declare el Nivel de Preemergencia 3 ante el riesgo de incendios forestales, en horario de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas y días laborables en el mismo horario, siempre que haya un mínimo de dos voluntarios disponibles, y previa comunicación al jefe de la agrupación, o al subjefe en caso de no localizar al anterior, y autorización del servicio:



- × Informar a los usuarios del parque sobre normas de uso y disfrute.
- × Vigilancia disuasoria.
- × Mantener libres los viales de emergencia y los accesos de emergencia, notificando a las autoridades competentes (policía local, guardería forestal, policía autonómica y/o guardia civil) su obstrucción y/o colapso.
- × Alertar al CECOM y al CCE Emergencias (112) de cualquier foco de fuego divisado en el ámbito de la vigilancia.
- × Alertar a las autoridades competentes de cualquier infracción a las conductas y usos no permitidos del parque natural.
- × Atención ciudadana.



■ **POLICÍA LOCAL:**

En la zona de la Devesa de la Albufera cuenta con:

- × **Dos patrullas de Policía Local dobles "DUNA"**, con quads, motocicletas o vehículos todoterreno, desde el 18 de mayo hasta el 6 de septiembre, en horario de 07:15 a 21:45 horas. Estos recursos están dedicados también a la zona de playas y aparcamientos.
- × **Patrullas de Policía Local de Barrio**, unipersonales, de lunes a viernes durante todo el año, excepto fines de semana y festivos, en Pinedo, El Saler, El Palmar, El Perelló y El Perellonet, en el siguiente horario:
 - Del 15 de junio al 15 de septiembre: de 8:00 a 21:45 horas.
- × **Una pareja de caballería.**
- × **Una patrulla de la Unidad "Patrulla Verde".**

En el período estival el parque de Bomberos de la Devesa también es utilizado como base de los recursos que la Policía Local destina a la zona de la Devesa.

■ **SERVICIO DEVESA – ALBUFERA:**

Cuenta con:

- × **Un equipo técnico y operarios.** Ubicados en los **Viveros Municipales de El Saler**, CV-500, pk 8+550. Técnicos y operarios, con un total de 7 personas, con horario de 7:30 a 14:30 h, de lunes a viernes dedicados a trabajos de mantenimiento general de la Devesa.

INFRAESTRUCTURA	CUADRÍCULA	COORDENADAS UTM		
		X	Y	Z
VIVEROS MUNICIPALES	24-23	730.399	4.359.887	4

- × **Guardería Forestal Municipal.** Ubicada en la **Casa Forestal de El Saler**. Compuesta por 8 guardas, con presencia permanente (de lunes a domingo) en horario de 6:30 a 21:30 horas, en turnos de una, dos o tres personas.

INFRAESTRUCTURA	CUADRÍCULA	COORDENADAS UTM		
		X	Y	Z
CASA FORESTAL DEL SALER	15-22	730.350	4.362.545	3

- × **Contrata del Servicio de Conservación y Recuperación de la Devesa de la Albufera.** Ubicados en los **Viveros Municipales de El Saler** (CV-500, pk 8+550), y en



Racó de l'Olla (cuadrículas 31-24 y 31-25). Con un horario de 7:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, que cuenta con 2 coordinadores y 24 trabajadores repartidos en cuatro grupos de trabajo, que son:

- **Servicio permanente de Disminución de Riesgo de Incendio**, que cuenta con 7 personas dedicadas a retirar ramaje seco y a mantener libre de vegetación los viales, las sendas y los hidrantes.
 - **Servicio Permanente de Repoblación y Producción**, que cuenta con 8 personas y que pueden dedicarse en caso de necesidad a reforzar el Servicio Permanente de Disminución del Riesgo de Incendio.
 - **Servicio Permanente de Mantenimiento y Conservación de Elementos Auxiliares Destinados a la Adecuación al Uso Público de la Albufera y su Devesa**, que cuenta con 4 personas y se encarga, entre otras cosas, de mantener las señales informativas de la Devesa y de los elementos de cierre de los viales de acceso restringido. Este personal podría dedicarse en caso de necesidad a reforzar el Servicio Permanente de Disminución del Riesgo de Incendio.
 - **Servicio Permanente de Calidad Ambiental de Zonas Húmedas**, que cuenta con 5 personas y que pueden dedicarse en caso de necesidad a reforzar el Servicio Permanente de Disminución del Riesgo de Incendio.
- × **Voluntariado Cruz Roja**, todos los fines de semana desde el 1 julio al 17 septiembre, 7 personas en cada turno, existiendo un turno de mañana y otro de tarde.



2. RECURSOS AUTONÓMICOS

■ PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA

■ AGENCIA VALENCIANA DE SEGURIDAD Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS (AVSRE)

En caso de que se declarara el nivel de preemergencia 3 la Agencia podría ordenar que se trasladara una Unidad de Bomberos Forestales (UBF) a la zona de la Devesa de la Albufera. Además de lo anterior, pueden movilizar otros recursos específicos en la materia, del resto de la Comunitat Valenciana a través del Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE GV), así como los medios aéreos necesarios, incluso de la Administración General del Estado, previa solicitud a la Delegación del Gobierno.

■ CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

■ SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Dentro del Plan de Vigilancia de Incendios Forestales de la provincia de Valencia, la zona de la Devesa se encuentra enmarcada en la subárea de vigilancia 203.4 que es atendida por la Unidad de Prevención V-203, así como de forma temporal por las unidades polivalentes 60x que tienen su salida desde València, siendo una de las áreas de vigilancia que tienen asignadas por razones de sus características operativas. Además existen varios observatorios forestales fijos (Mondúber, el Palmeral, Las Hierbas, Sierra del Ave y Alto del Pino, básicamente) que tienen a la Devesa en su zona de visualización con mayor o menor capacidad para localizar con exactitud puntos concretos dependiendo de las limitaciones derivadas de la ubicación de los observatorios. Por otro lado existen unidades que por sus características y si fuese necesario por una mayor incidencia de incendios intencionados se les podría asignar como zona de vigilancia en un momento determinado.

Además de estos recursos es necesario comentar la presencia de los agentes medioambientales que en función de sus tareas han de realizar vigilancia en la Devesa y el Parque Natural de la Albufera.

■ PARQUE NATURAL DE LA ALBUFERA. OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN

Cuenta con 3 Guardas del Parque Natural de la Albufera.



3. RECURSOS ESTATALES

■ GUARDIA CIVIL. SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA (SEPRONA)

Las labores preventivas que realiza el Servicio de Protección de la Naturaleza en el entorno de la Devesa de la Albufera son realizadas habitualmente por distintas patrullas SEPRONA que tienen sus bases en València, Paiporta, Sollana y Alzira. Estos servicios preventivos pueden ser realizados en cualquier momento del día. No obstante los mismos se ven sustancialmente incrementados en los días de más riesgo de incendios.

Debido a que las patrullas no tienen un servicio permanente, el contacto para cualquier incidencia lo constituye el Teléfono de Emergencias 062, mediante el cual y a través de la Central COC de la Guardia Civil, se puede disponer de manera inmediata apoyo del SEPRONA o de cualquier unidad de la Guardia Civil.

■ GUARDIA CIVIL. AGRUPACIÓN DE TRÁFICO. PUESTO DEL PERELLONET

- ✘ Subsector de Tráfico, con sede en Valencia disponiendo de personal las 24 h.
- ✘ Puesto del Perellonet con base en la pedanía del mismo nombre, servicios de Seguridad Ciudadana.